

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS -SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO Y OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2021

TABLA DE CONTENIDO

1. PLANEACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	3
1.1. ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL	3
1.2. INTERACCIÓN CON LA CIUDADANÍA	3
1.3. ORGANIZACIÓN DEL EVENTO	4
2. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA	4
3. PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS	24
4. EVALUACIÓN	25
4.1. CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS QUE DILIGENCIAN FORMATO DE EVALUACIÓN	
4.2. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN I SECTORIAL	
4.3. BALANCE DE RESPUESTAS Y SUGERENCIAS O MEJORAS PA EN CUENTA DE LAS PREGUNTAS Y EVALUACIÓN DEL EVENTO	
5. CONCLUSIONES	45
6. ANEXOS	45

PLANEACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE **CUENTAS**

La audiencia pública, como mecanismo o instancia de participación de Rendición de Cuentas, según lo establecido en el artículo 33 de la Ley 489 de 1998: "Audiencias públicas. Cuando la administración lo considere conveniente y oportuno, se podrán convocar a audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, y en especial cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos". Da la autonomía para que la administración establezca con oportunidad la realización de esta. Es así como, la Alcaldía Distrital de Barranquilla a través del Decreto No. 0022 de 2022, determinó la preparación, organización, alistamiento institucional, etapas y metodología de la audiencia pública; y todo ello, se socializó con las dependencias para llevar a cabo lo respectivo y poder adelantar las rendiciones de cuentas sectoriales.

ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL 1.1.

Se asistió a las reuniones de preparación citadas por el comité técnico según el Decreto No. 0022 de 2022, y se realizaron reuniones particulares para la planeación específica del evento, dado que este era en conjunto entre la Secretaría Distrital de Gobierno, sus oficinas adscritas, y la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana. En estas reuniones se verificaron todos los criterios obligatorios y necesarios a cumplir antes, durante y después del evento.

INTERACCIÓN CON LA CIUDADANÍA

Desde el 28 de febrero se encuentra publicado el Informe Técnico de Rendición de Cuentas del año 2021 en la página web de la Alcaldía Distrital, así como el formulario de participación a disposición de todos los ciudadanos. Toda la información del proceso se encuentra alojada en: https://www.barranquilla.gov.co/transparencia/control/informes-de-gestion-evaluaciony-auditoria/informe-de-rendicion-de-cuentas-a-los-ciudadanos

Así mismo, las dependencias publicitaron a través de las redes sociales y canales de comunicación de la Alcaldía, la realización del evento. Además, se les compartió a los grupos de interés, invitación y enlace para el diligenciamiento del formato de participación a través de correo electrónico certificado 4-72.

ORGANIZACIÓN DEL EVENTO 1.3.

El evento se programó para el día 15 junio de 2022 a las 9:00am en las instalaciones de Cajacopi - Sede Prado. Y se llevó acabo según lo estipulado en el guion (anexo).

2. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

La primera intervención estuvo a cargo de Nelson Enrique Patrón Pérez, en su calidad de jefe de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Se dan los saludos iniciales y se agradece la asistencia de la ciudadanía, entes de control, dignatarios, funcionarios y todos los presentes.

Se procede con la proyección del video en donde está plasmada la gestión que llevó a cabo la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana durante la vigencia 2021.

La primera diapositiva de la presentación muestra el consolidado del comportamiento delictivo en la ciudad de Barranquilla, en referencia a:

- Homicidios
- Hurto a entidades financieras
- Hurto a comercios
- **Delitos Sexuales**

Con referencia a lo anterior se muestra que las acciones emprendidas por la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana durante la vigencia 2021 de la mano de los organismos de seguridad del Estado han dado como resultado la disminución progresiva de los delitos y la inmediata acción por parte de los organismos de seguridad cuando se presentan estos hechos.

La segunda presentación muestra todo lo que hizo la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana durante la vigencia 2021 como apoyo a la Fuerza Pública en cuanto a:

- Aumento del pie de fuerza
- Instalación de cámaras de seguridad y vigilancia

Con estas acciones se dieron fuertes golpes a la delincuencia como lo fue la captura de alias "El Negro Ober" quien hacía parte del Cartel de los más Buscados y baja, en un operativo de allanamiento del individuo conocido con el alias de "La Máquina del Mal".

- Aumento de la estrategia drónica con pilotos capacitados y entrenados que operan en cinco áreas de la ciudad y que con ello garantizan la acción inmediata de la Policía Metropolitana.
- Apoyo en la implementación y puesta en marcha de la estrategia Grupo Reacción Caribe – **RECAR** - de la Policía Metropolitana de Barranquilla -MEBAR- trabaja las siguientes acciones:
 - Lograr impacto a la percepción de seguridad, intervenciones de control, disuasión y persecución del delito.
 - ❖ Proporcionar protección a poblaciones afectadas por la violencia y la criminalidad impactando en las zonas y focos de miedo.
 - ❖ Impactar estratégicamente ante las distintas modalidades y actores generadores de delitos como homicidio, hurto, tráfico estupefacientes y extorsión como delitos de impacto en el área metropolitana de Barranquilla.
 - * Persecución del porte y tenencia ilegal de armas, planes de disuasión en entornos inseguros.
 - ❖ Mantener las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas.
- Formación de constante de los agentes de la Policía Metropolitana con el derrotero de tener miembros activos capacitados y prestos para ejercer sus funciones. Esto se realizó de la mano de la Corporación Universitaria de la Costa -CUC-.

- Becas para el incremento del pie de fuerza de Policía en el Distrito de Barranquilla, mediante la formalización del otorgamiento de quinientas (500) becas educativas por parte de la Administración Distrital, que incluyen beneficios de pago de matrícula académica, derechos de grado, equipos y demás elementos necesarios para el proceso de formación, a los aspirantes al programa académico «Técnico Profesional en Servicio de Policía», de la Dirección Nacional de Escuelas (DINAE), para el ingreso al escalafón del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional en el grado de Patrullero. Estos jóvenes beneficiarios se graduarán en diciembre de 2022 y prestarán sus servicios en el Distrito de Barranquilla.
- CAI: Con la intervención oportuna a los Comandos de Acción Inmediata de la Policía Metropolitana se busca que la inversión en seguridad redunde en la tranquilidad de los habitantes del Distrito de Barranquilla.
- Vigilancia constante del Gran Malecón del Río con el ánimo de darle a los ciudadanos un espacio seguro para sus actividades lúdicas de cara al río y al progreso de Barranquilla.
- Policía del Vecindario: Con este programa que ha sido exitoso en el entendido de que la comunidad participa activamente en la seguridad de todos, se han logrado objetivos de mejora del tejido social y se ha incrementado el sentido de pertenencia del ciudadano que siente a Barranquilla como suya y que la quiere cuidar.
- Red de Apoyo (Radios de comunicaciones): Hace parte del fortalecimiento, para una respuesta oportuna y eficaz, a los requerimientos de la ciudadanía, por lo tanto y teniendo en cuenta el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes que optimizó el servicio de Policía, con la adquisición de elementos tecnológicos y de equipamiento como radios de comunicación que ayudan a que las acciones de respuesta se den de manera más expedita para atender a la ciudadanía.
- La UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN CONVIVENCIA CIUDADANA Y JUSTICIA –UCJ-, es una instancia de apoyo administrativo y operativo a la seguridad y convivencia ciudadana, que permite la interacción rápida

y concertada de las autoridades Judiciales y de Policía. El sentido de esta entidad es evitar la reincidencia desde el postulado de que, si se desarraiga al ciudadano infractor de su entorno, no se dan soluciones reales, por eso lo que buscamos es mostrarle otras posibilidades más allá de la delincuencia a través de capacitaciones, talleres; que pretenden buscar la reincidencia.

- Vuelve y Juega: En este punto se invita al escenario a John Mario Escorcia Sabayeth, uno de los jóvenes impactado positivamente por el Programa quien hace un relato de los peligrosos enfrentamientos que tenía en compañía de amigos de la cuadra con otros jóvenes de sectores aledaños en medio de los torrenciales aguaceros y cómo ahora es un joven con futuro, estudiante de Ingeniería de Industrial de la Universidad del Atlántico y cómo el programa rescata a jóvenes y los vuelve ciudadanos productivos y de respeto. Retoma el señor Nelson Enrique Patrón Pérez quien distingue la estrategia y la califica como exitosa. Este es sólo uno de los jóvenes impactados de una gran cantidad que han cambiado su vida y sus esperanzas gracias al apoyo del Distrito de Barranquilla.
- SRPA: El SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES—SRPA- es una instancia de apoyo administrativo y operativo a la seguridad y convivencia ciudadana, que permite la interacción rápida y concertada de las autoridades Judiciales y de Policía.
 - El SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES—SRPAsirve de complemento al ambiente de la seguridad ciudadana, teniendo una especialidad importante que se refleja en la atención de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes dentro de programas de atención.
- Entornos Escolares Seguros: En articulación con la Secretaría de Educación y la Policía Metropolitana de Barranquilla-Infancia y Adolescencia- se priorizan las Instituciones Educativas Distritales-IED- en un plan de trabajo en tres fases. En la primera fase de intervención, se realiza una visita diagnóstica de factores sociales y situacionales a las IE Priorizadas. En la segunda fase, una vez detectada la

problemática a nivel de seguridad, se busca estimular la participación de la comunidad escolar (estudiantes, docentes, directivos y padres de familia) y la comunidad general (vecinos, comerciantes, líderes, JAC) en las labores preventivas de acciones delictivas o violentas alrededor de las instituciones educativas por medio de la optimización de la comunicación entre los actores (colegio, policía, alcaldía y comunidad) mejorando la capacidad de reacción de la fuerza pública y capacitando a la comunidad en la identificación de acciones potencialmente peligrosas o que atenten contra la seguridad y convivencia ciudadana en los entornos escolares. Finalmente, en una tercera fase, se establecerán grupos de apoyo constituidos en cada una de las IED dotados con implementos de comunicación efectiva que permita actuar efectivamente en temas de prevención del delito y la violencia para convertir los alrededores de las instituciones en entornos protectores de nuestros niños niñas y adolescentes, disminuir el número de acciones delictivas y mejorar la percepción de seguridad logrando entornos escolares seguros.

Patrulla de Justicia Cercana: Basados en la confianza ciudadana y los últimos mecanismos alternativos de resolución de conflictos, las instituciones se integran para garantizar servicios en seguridad y justicia de manera coordinada. Con este nuevo servicio se busca fortalecer el acceso a la justicia y evolucionar hacia procesos judiciales más rápidos, eficientes y de calidad, porque la seguridad también se construye con el fortalecimiento de la justicia y, al mismo tiempo, con el compromiso de los ciudadanos para colaborar con las autoridades. La idea es que mejoren estos procesos de prevención y de justicia para reducir la ocurrencia de delitos en la ciudad. La operatividad de este equipo novedoso, conformado por nueve abogados capacitados para brindar este tipo de asesoría legal, estará sujeta a los reportes policiales en casos de hurtos donde el infractor esté identificado y exista la voluntad del ciudadano para denunciar, quien recibirá apoyo para su traslado a las instalaciones de la Unidad de Reacción Inmediata (URI) de la Fiscalía.

Las Patrullas de Justicia Cercana apoyarán a los afectados desde la URI, acompañando a la persona durante la interposición de la denuncia, informará al fiscal sobre datos recogidos sobre el infractor (antecedentes, medidas de aseguramiento vigentes, etc.), apoyará la preparación de las audiencias correspondientes y realizará seguimiento al proceso.

- Centros de Integración Ciudadana: Ubicados en Cordialidad y Villas de San Pablo: Con la beneficiarán 4.800 habitantes de estratos 1 y 2 que fueron desplazados por la violencia, afectados por desastres naturales o que habitaban en zonas vulnerables.
- Feria Barranquilla Convive: en donde se pone al alcance de la ciudadanía toda la oferta institucional del Distrito de Barranquilla con el ánimo de facilitar el acceso del ciudadano a los servicios del Distrito y de esta manera mejorar su calidad de vida.
- Comunidades Activas: El proyecto "Comunidades + Activas" se dirige a acompañar a los integrantes de las organizaciones de carácter comunitarias (juntas de acción comunal, frentes de seguridad o grupo de ciudadanos organizados), en el conocimiento o reconocimiento de su realidad social y su relación con los problemas de convivencia, de sus formas de actuar y desenvolverse en ella, impulsar acciones de formación y acompañamiento que busquen favorecer el desarrollo personal y colectivo, capacidad de autogestionar a partir de las habilidades de sus experiencias como grupos, generando procesos de transformación positiva según la realidad de cada sector y/o barrio. Sumado esto, a la construcción de espacios que permitan potenciar la vertebración de un tejido social capaz de actuar con autonomía en la resolución de conflictos surgidos de la vida en comunidad.
- En este punto el señor Nelson Enrique Patrón Pérez invita al escenario al Grupo del Barrio Los Trupillos quienes hacen parte de Las Comunidades Activas y quienes expresan su beneplácito por este programa y por sentirse incluidos dentro de la seguridad de su barrio, cuentan cómo han reducido los hurtos, los raponazos, desde

que tienen alarmas, cámaras de seguridad, botón de pánico, luminarias y constante monitoreo y comunicación con la Policía Metropolitana.

- Sistema CCTV: Cámaras para mejorar la respuesta de las autoridades ante los posibles hechos delictivos.
- Campañas contra la extorsión dirigidas al comercio para evitar este delito y comprometer a los comerciantes para que delaten y se pueda enfrentar este delito de manera mancomunada.

La segunda intervención estuvo a cargo de Jeniffer Villarreal De Hoyos, en su calidad de secretaria de despacho de la Secretaría Distrital Gobierno.

La cual inicia su exposición agradeciendo la asistencia de los presentes y detalla que, dado que su secretaría abarca un gran número de programas y proyectos, sólo dará muestra de 4 programas banderas debido a que, por el tiempo y la dinámica del evento es imposible hacer una presentación completa de todo lo referente a la Secretaría.

Es así como, el primer programa que expone es sobre el Cuerpo Oficial de Bomberos de Barranquilla, el cual además de controlar incendios, cumple con las siguientes funciones: Control y prevención de incendios, inundaciones y deslizamientos

- Brindar conceptos técnicos en espectáculos pirotécnicos.
- Expedición de constancias y servicios.
- Prevención en uso y manejo de sustancias tóxicas.
- Reconocimiento de medidas de seguridad en establecimientos de comercio.
- Auxilio a personas atrapadas en accidentes de tránsito.
- Rescate de animales y tala de árboles que revistan peligro a la comunidad, entre otros.

Y dentro de los aspectos relevantes del mismo, resalta:

3.537 Novedades atendidas (Emergencias y Servicios):

NOVEDADES	AÑO 2021	%
INCENDIO	309	8,74
ESTRUCTURAL	309	0,74
INCENDIO NO	558	15,78
ESTRUCTURAL	336	13,78
MATERIALES	800	22,62
PELIGROSOS	800	22,02
SERVICIOS	1.693	47,86
RESCATES	177	5,00
TOTAL	3.537	100%

- Programa Nacional de Sistemas de Aeronaves No Tripuladas para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Curso Operador de Sistemas de Aeronaves Remotamente Tripuladas (UAS) 6 Bomberos recibieron la formación.
- Capacitación y entrega de equipos para investigación de incendios.

También la entrega de:

- 50 equipos de respiración autónomo: (arnés, cilindro, HUD (pantalla de visualización para las mangueras a presión), pass (alarma para cuando un bombero se encuentre inmóvil o caído), máscara, estuche de transporte).
- 140 trajes de bomberos, que cumplen con las normas NFPA 1971 Edición 2018: (chaqueta y pantalón).
- 140 hood (monja o pasamontañas contrafuego).
- 140 cascos.
- 140 pares de botas.

Posterior, continúa con la presentación del programa de Atención de Migrantes, el cual es ejecutado por el Centro de Integración Local para Migrantes, de este comenta: que es un espacio de orientación y referenciación para la población migrante, refugiada y colombiana retornada, impulsado desde la Secretaría Distrital de Gobierno, el cual brinda apoyo y acompañamiento a través del acceso a trámites y servicios que la población requiere como una estrategia en garantía de sus derechos. Este centro trabaja conjunta y articuladamente con las distintas Secretarías del Distrito y otras entidades del orden nacional como Cancillería. Adicionalmente, funciona en alianza con socios estratégicos de cooperación internacional, tales como ACNUR, OIM, Plan Internacional. Igualmente, cuenta con otros aliados de la cooperación para la atención y referenciación de casos, tales como el Consejo Danés para Refugiados, Cruz Roja, FUPAD y el Consejo Noruego para los Refugiados.

Y destaca:

- Visita Filippo Grandi, alto comisionado de la ONU para los refugiados.
- Primer Centro Integr-Habitat.
- Apoyo a la implementación del Estatuto.
- Inclusión de los grupos de base en el CILM.
- Espacios protectores para niños (lúdicos y de aprendizaje).
- Articulación con la oferta de educación, empleabilidad y salud del Distrito.

Así mismo:

- Núcleos familiares atendidos: 7.046
- Enrolamientos para acceder al PPT: 24.942
- Asistencia psicosocial: 17.890
- Atenciones en salud: 5.322
- Trámites de Registraduría: 620
- Asesorías jurídicas: 512
- Aprendices certificados por el SENA: 159
- Solicitudes de refugio: 147
- Jornadas extramurales: 25
- Jornadas extramurales ETPMV: 52
- Trabajo conjunto con el Centro de Oportunidades: 5.400 migrantes orientados, 856 hojas de vida remitidas y 125 migrantes colocados (2020-2021).

Seguido, presenta el programa de Dignidad Carcelaria a cargo de los Centros de Rehabilitación: Femenino "El Buen Pastor" y Masculino "El Bosque".

De estos se proyecta un video que resume todos los programas de resocialización, así:

Actividad	Internos participantes y/o beneficiados
Cursos de capacitación y formación para el	292
trabajo (SENA)	292
Charlas de convivencia y motivacionales	160
Cursos de arte y música con apoyo de	
Secretaría de Cultura y Casas Distritales de	48
Cultura	
Bisutería	69
Marroquinería	22
Modistería	17
Alfabetización	15
Peluquería	8
Panadería	5
Carpintería	5
La huerta	5
Taller de ornamentación	4
Reciclaje	4

Cómo también:

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS EXTRAMURALES

EVENTO	PARTICIPACIÓN POR	UTILIDAD
	EVENTOS	
MERCADO A TU	4 VECES AL MES	En promedio \$250.000
BARRIO (CRM)		MENSUAL
SABOR	1	\$280.000
BARRANQUILLA		
(CRM)		
FERIA JUMBO-	1	\$240.000
COUNTRY (CRM)		
C. COMERCIAL	1	\$1.772.000
VIVA (CRM Y CRF)		

^{*}CRM: Centro de Reclusión Masculino *CRF: Centro de Reclusión Femenino

Y por último, expone el programa de Fauna Doméstica y Silvestre (Bienestar Animal), del cual hace énfasis en dos puntos:

14

1. Jornadas de esterilización gratuita acompañadas de charlas de tenencia

responsable de mascotas.

En el transcurso del año 2021, se llevaron a cabo 204 jornadas de esterilización, continuando

en el fortalecimiento de la tenencia responsable de mascotas, logrando esterilizar a 4.500

animales entre caninos y felinos, distribuidos de la siguiente manera:

Caninos:

- Hembras: 543

- Machos: 416

Felinos:

- Hembras: 2.403

- Machos: 1.138

2. Centro de Bienestar Animal

Posterior al análisis de propuestas presentadas, el Distrito de Barranquilla adjudicó el

contrato de construcción del Centro de Bienestar Animal que funcionará en el corregimiento

de Juan Mina, a la sociedad Constructora FG S.A, en desarrollo de un proceso que cumplió

los principios de publicidad, transparencia, selección objetiva y pluralidad que rigen la

contratación estatal.

La tercera intervención estuvo a cargo de William Estrada, en su calidad de jefe de la

Oficina de Inspecciones y Comisarías.

El cual inicia con la presentación de su oficina, así:

La Oficina de Inspecciones y Comisarias está conformada por 24 inspecciones urbanas,

17 comisarías y dos (2) corregidurías.

Las 24 Inspecciones:

Las inspecciones urbanas de la uno (1) a la diez (10) se encuentran distribuidas por

jurisdicciones y trabajan con un numero de barrios asignados de acuerdo con el decreto

acordal 932 de 2016. Hay otras cuatro (4) inspecciones en las Unidad de Convivencia y

Justicia UCJ ubicadas en la cordialidad que funcionan 24 horas. Hay otras ocho (8)

inspecciones, que tienen jurisdicción en toda Barranquilla y cumplen un horario diurno, se utilizan con el fin de apoyar las actuaciones administrativas de desalojos de bienes fiscales y de predios de uso público. Y otras dos (2) inspecciones de protección al consumidor, estas tienen una facultad especial otorgadas por el decreto 932 del 2016 y las establecidas en la Ley 1480 del 2011, y tienen como objetivo proteger, promover y garantizar la efectividad y el libre ejercicio de los derechos de los consumidores frente al riesgos para su salud y seguridad.

Las inspecciones atendieron 18598 servicios de los cuales 15616 fueron actos de único trámite, 2316 quejas ciudadanas, 88 tutelas y 578 querellas por comportamientos contrarios a la protección de bienes inmuebles.

De los 18598 servicios atendidos por las inspecciones urbanas, fueron 2391 atendidos por las ubicadas en la UCJ diurnas y 595 por las nocturnas. Las inspecciones urbanas de protección al consumidor atendieron 321 servicios.

Las 17 Comisarías:

Las comisarías de la uno (1) a las (10) se encuentran distribuidas por jurisdicciones y trabajan con un numero de barrios asignados de acuerdo con el decreto acordal 932 de 2016, Hay otras cuatro (4) comisarías en las Unidad de Convivencia y Justicia UCJ ubicadas en la cordialidad que funcionan 24 horas. Hay otras tres comisarías con jurisdicción en todo Barranquilla.

Las comisarías atendieron 13041 servicios; 5029 de trabajo social, 2789 conciliaciones de familia, 2362 medidas de protección por violencia intrafamiliar, 2182 visitas domiciliarias, 458 capacitaciones, 147 apoyos a operativos y 74 medidas de atención.

En su trabajo de prevención realizaron; 273 encuentros, 117 jornadas masivas de sensibilización y prevención, 56 comisarías al barrio y 12 asesorías.

También se realizaron 751 intervenciones psicoeducativas en el contexto de violencia intrafamiliar, de los cuales fueron, 358psicosociales, 116 jurídica, y 277 jurídica y psicosocial.

Las comisarías emitieron 336 medidas de restablecimiento de derecho a favor de NNA, los cuales fueron; 258 entregas a padres o cuidadores, 28 remisiones a lugar de paso, 19 remisiones a hogar sustituto, once (11) medidas urgentes, Diez (10) remisiones autoridad competente, seis (6) remisiones a fundaciones y cuatro (4) entrega a familia extensa.

Participaron en 66 operativos de apoyo al programa de primera dama "Trabajando por los niños" en los cuales se encontraron 223 NNA en trabajo infantil y 191 NNA en mendicidad.

De los 444 NNA encontrados; 16 fueron remitidos a hogar sustituto, 18 remitidos a hogar de paso, dos (2) remitidos a UCJ, a cinco (5) se les realizó valoración médica, se citaron a 49 padres de familia y 324 entraron a proceso de sensibilización.

Las 2 Corregidurías:

Las corregidurías que se encuentran en la Playa y Juan Mina atendieron 1572 servicios; 1343 actos de único trámite, 192 quejas ciudadanas, 8 tutelas, y 29 querellas.

Por otro lado, comenta los operativos realizados por la oficina:

Se realizaron 301 operativos, en los cuales se visitaron 1114 establecimientos y se impusieron 1721 comparendos y se cerraron 122 establecimientos comerciales.

También lo desarrollado por estadísticas defunciones:

El grupo de estadísticas defunciones atendió 13116 servicios; 1225 exhumaciones, 10085 inhumaciones y 1806 cremaciones.

Y finalmente destaca el trabajo bajo la virtualidad:

La Oficina de Inspecciones y Comisarías realizó un trabajo virtual importante; dio atención y orientación virtual al grupo familiar, recibió todas las denuncias de violencia intrafamiliar, comportamiento contrarios a la convivencia a través del portal web y atención virtual al ciudadano, realizó audiencia virtuales, medidas de protección, talleres, charlas, conferencia y acciones lúdicas dirigido a la población en general, se implementó el micrositio web para denuncias y protección oportuna a las mujeres de riesgo de violencia intrafamiliar.

La cuarta intervención estuvo a cargo de David Montero Jalil, en su calidad de jefe de la Oficina de Cultura Ciudadana.

El cual inicia explicando que su oficina es nueva en la estructura de la entidad y fue creada por acto administrativo del 5 de diciembre de 2020 por el Alcalde Jaime Pumarejo Heins. Con el objetivo de articular una estrategia que promueva la cultura ciudadana como valor intrínseco de barranquilleros y barranquilleras.

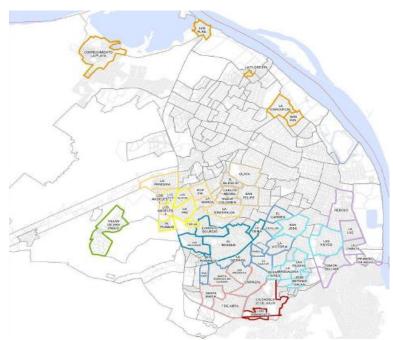
Y detalla la primera estrategia, Educación Cívica en el Barrio:

- Conformación de grupos de voluntarios cívicos en 61 barrios de la ciudad para promover cultura ciudadana.
- Cultura, jóvenes y barrios son la llave que abre las puertas de la cultura ciudadana en Barranquilla.

Resaltando las siguientes cifras del voluntariado cívico de cultura ciudadana:

- 61 barrios intervenidos
- 700 jóvenes
- 100 mil horas hombre de trabajo

Y explica mapa de intervención del voluntariado cívico:



Posterior, expone la segunda estrategia, Educación Cívica en Empresas.

Donde se articuló una red de 40 empresas que hoy les hablan a sus colaboradores sobre cultura ciudadana:

1	Pollos frisby
2	Central de soldaduras
3	Laborat continental
4	Fab de hielo Bquillita
5	AS Construcciones
6	Laborat Quimico clinico
7	Sempertex
8	Trading group
9	Cediul
10	Bancolombia
11	ladrillera Barranquilla
12	Bancoomeva
13	Bancoagrario
14	Bancobogota
	Fundación colombia
15	incluyente
16	Banco de Occidente
	Grupo Buenavista Atique
	TCL Jorgue Puche
19	Marken y HVR
20	Janna Motors

	Construseñales
	Autotropical Toyota Y Renault
23	Fondo Refional de Garantias
24	Elaine Abuchaibe
25	Uninorte
26	Calzado Alford
27	Banco Davivienda
28	Banco Sudameris
	Estrategia empresarial Elaine
29	abuchaibe
30	Banco Caja Social
31	Aceite oleo flores
32	Drogueria Juliao
33	CEDIUL
34	Fab de hielo Bquillita
35	Laborat Quimico clinico
36	Fundación colombia incluyente
37	Fundacion Santo Domingo
38	Universidad del atalantico
39	Cediul 2o grupo
40	Mobiliario Ana maria roig

Resaltando las cifras de los talleres de cultura ciudadana en empresas:

- 80 empresas articuladas
- 1.200 colaboradores

Y por último, la tercera estrategia, **Educación Cívica en Colegios.** En la que destaca:

- Talleres de cultura ciudadana a estudiantes de cuarto y noveno grado en colegios de Barranquilla.
- Diseño y concepto de la guía de cultura ciudadana para niños y docentes.

Y resalta las cifras de los talleres de cultura ciudadana en colegios (primera fase):

- 8 colegios
- 480 estudiantes

La quinta y última intervención estuvo a cargo de Deivy Casseres Cañate, en su calidad de jefe de la Oficina de Participación Ciudadana.

El cual inicia explicando los pormenores de las elecciones de dignatarios de las organizaciones de acción comunal año 2021:

Caracterización cuantitativa de las Elecciones Comunales realizadas el 28 de noviembre de 2021 en las cinco (5) localidades del Distrito de Barranquilla.

PARTICIPACIÓN

Localidad	Nº Total de OAC	Nº OAC que participaron en las Elecciones	% De Participación por localidad
Metropolitana	37	29	78%
NCH	16	15	94%
Riomar	16	11	69%
Suroccidente	7 5	51	68%
Suroriente	42	33	79%
TOTAL	186	139	75%

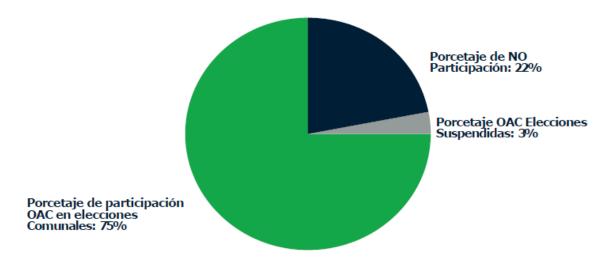
NO PARTICIPARON

Localidad	Nº OAC No Participaron en elecciones	% No Participación
Metropolitana	8	22%
NCH	1	6 %
Riomar	4	25%
Suroccidente	21	28%
Suroriente	7	17%
TOTAL	41	22%

SUSPENDIDAS

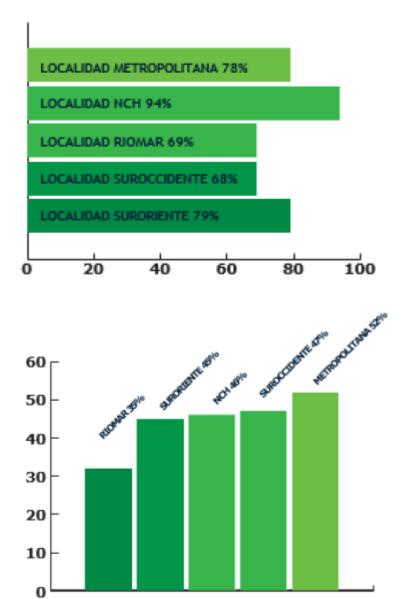
Localidad	No. OAC	% OAC	
Localidad	Elecciones	Elecciones	
	Supendidas	Suspendidas	
Metropolitana	0	0%	
NCH	0	0%	
Riomar	1	6 %	
Suroccidente	3	49/0	
Suroriente	2	5%	
TOTAL	6	39/0	

En las cinco (5) localidades del Distrito de Barranquilla contamos en la actualidad con 186 Organizaciones de Acción Comunal de las cuales participaron de la contienda electoral un total de 139, que corresponde al 75% del total de OAC del Distrito, no participaron de las elecciones comunales un total de 41, el cual equivale al 22% y se suspendieron las elecciones en 6 Organizaciones de Acción Comunal por diferentes anomalías, el cual representa un porcentaje mínimo del 3%.



Y destaca los resultados de votantes por localidad:

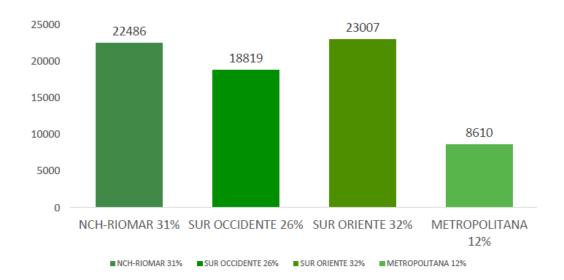
LOCALIDAD	Nº INSCRITO EN LIBRO DE AFILIACIÓN	Nº DE AFILIADOS QUE VOTARON	% DE PARTICIPACIÓN EN VOTACIONES POR LOCALIDAD
Metropolitana	9759	5037	52%
NCH	3749	1710	46%
Riomar	5509	1760	32%
Suroccidente	17133	8086	47%
Suroriente	11774	5313	45%
TOTAL	47924	21906	46%



Por otra parte, comenta sobre el voluntariado Soy Barranquilla año 2021:

El voluntariado llego a 52 barrios de las 5 localidades del Distrito de Barranquilla, impactando 16.242 viviendas y a una población total de 72.922 habitantes.

Y muestra datos porcentuales de impacto del voluntariado:



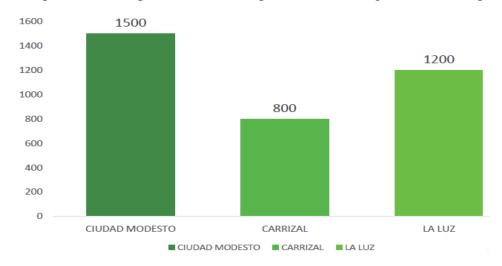
Y las actividades realizadas:

El voluntariado socializó la oferta institucional de las diferentes dependencias del Distrito en las 5 localidades de Barranquilla.

Posterior, continúa con el proyecto "Mi Barrio Imparable":

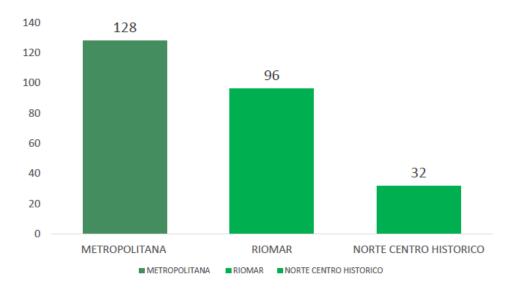
La estrategia Mi Barrio Imparable llegó a 3 localidades del Distrito, entre ellas, sur occidente en el barrio Ciudad Modesto, sur oriente en el barrio la luz y metropolitana en el barrio carrizal, atendiendo las necesidades de 3.500 ciudadanos del Distrito de Barranquilla.

Y explica los datos porcentuales de impacto de la estrategia mi barrio imparable 2021:



Así mismo, explica el proyecto BAQ Participa:

La estrategia Baq Participa llegó a más de 30 barrios de las (5) localidades del Distrito, impactando a más de 256 gestores sociales.



Luego continúa con el proyecto "Promoción de la Figura de Jueces de Paz y Reconsideración", en el que resalta:

- Instalación de la Mesa Distrital de la Justicia Alternativa y Comunitaria. Decreto 0435 de 2018, en las (5) localidades del Distrito. Realizando (3) mesas ordinarias y (2) extraordinarias.
- Se realizaron (2) procesos de formación académica a los jueces de paz y reconsideración de las (5) localidades del Distrito en convenio con la Escuela Superior de Administración Pública ESAP.
- Se realizaron (10) jornadas de promoción de la figura de Jueces de Paz y Reconsideración en las (5) localidades del Distrito, socializando en los barrios Las Malvinas, La Chinita, Las Nieves, Ciudad Modesto y Alto Prado.

LOCALIDAD	JUECES DE PAZ	JUECES DE PAZ Y RECONSIDER ACIÓN	TOTAL POR LOCALIDA D
Metropolitana	4	4	8
NCH	8	8	16
Riomar	4	4	8
Suroccidente	8	7	15
Suroriente	6	6	12
TOTAL	30	29	59

Y finalmente, menciona el Comité de Control Social:

Se realizaron (9) procesos de formación y orientación a 297 personas entre ellos miembros de las 76 veedurías, vocales de control y las 186 organizaciones de acción comunal de Distrito de Barranquilla.

3. PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

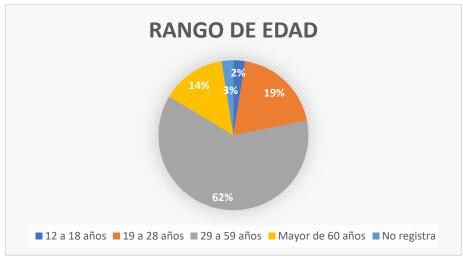
En el desarrollo del ejercicio de Rendición de Cuentas se recibieron 56 preguntas registradas por los asistentes en el formato dispuesto para este propósito. De estas, 6 preguntas fueron respondidas de manera directa en el desarrollo del evento por los jefes de las oficinas adscritas a la Secretaría de Gobierno como lo son: Inspecciones y Comisarías, Cultura Ciudadana y Participación Ciudadana; las preguntas restantes fueron organizadas y clasificadas para ser respondidas por escrito a través de la plataforma SIGOB del proceso de Atención al Ciudadano y enviadas a la comunidad que las formuló.

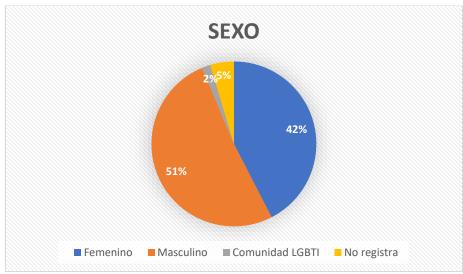
4. EVALUACIÓN

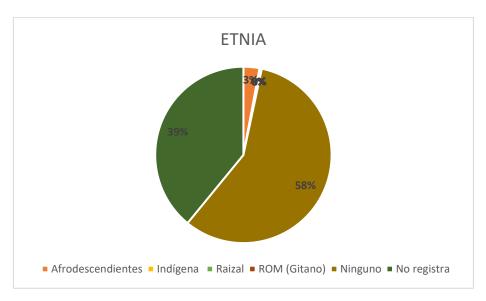
En este apartado se evidencia la evaluación del evento en cuanto a su organización, temas tratados e intereses particulares de la ciudadanía.

4.1. CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS QUE DILIGENCIAN EL FORMATO DE EVALUACIÓN

En el evento de rendición de cuentas se contó con la asistencia de 238 personas, con las siguientes características:





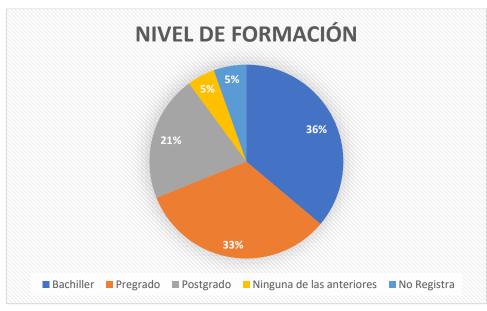


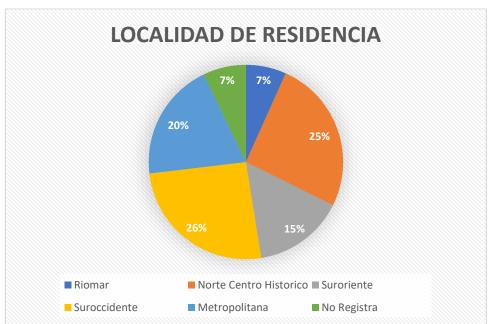
En su mayoría representantes de juntas de acción comunal, fundaciones y líderes sociales. Así como también en menor escala, ediles, integrantes de la fuerza pública, periodistas, contratistas y funcionarios de la entidad, y ciudadanos en general.

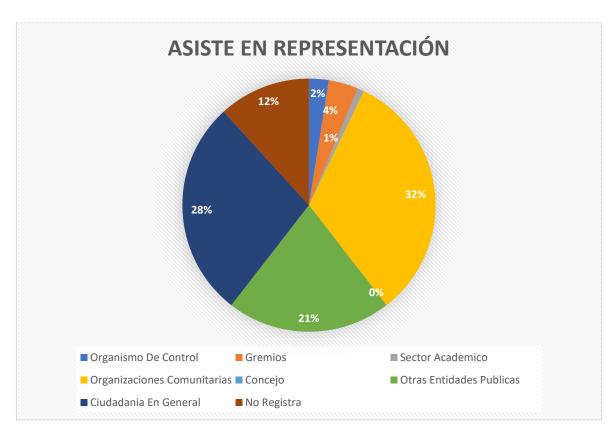
4.2. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE **CUENTAS SECTORIAL**

Dentro del formato de evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas, se pudo evidenciar entre otras, las siguientes características de los asistentes:

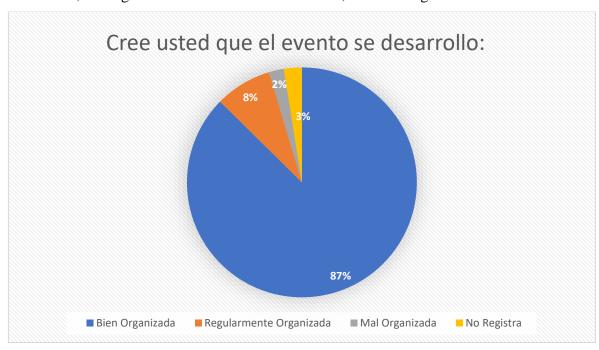








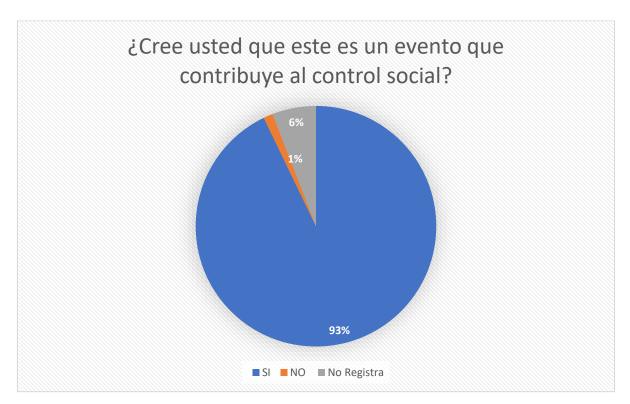
Los cuales, al diligenciar la encuesta de satisfacción, dieron el siguiente resultado:







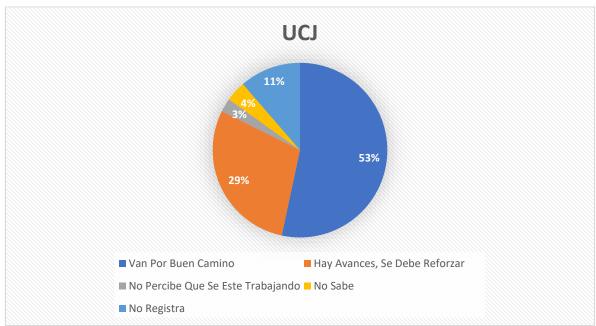


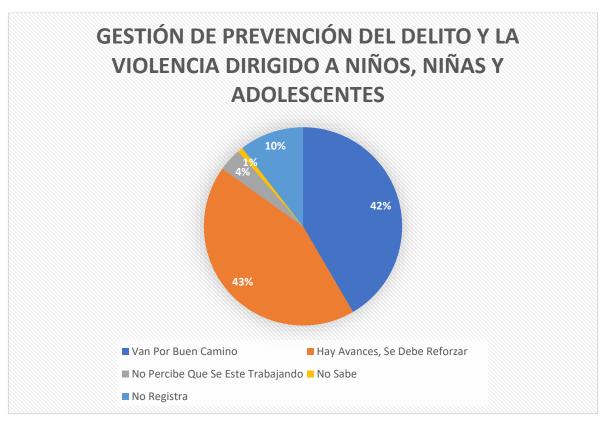


De estos resultados se puede resumir que los participantes expresan que la mayoría se enteró del evento por invitación directa y por redes sociales, además, tienen una buena percepción de la organización, de la explicación y la pertinencia de los temas. Al tiempo creen que el evento contribuye al control social.

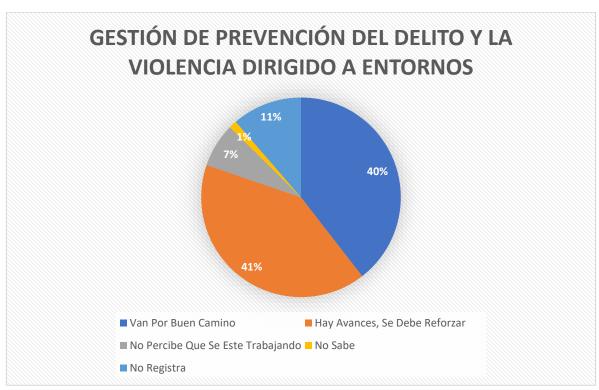
También, los asistentes evaluaron cada uno de los temas expuestos en la rendición de cuentas, dando los resultados que a continuación se detallan:

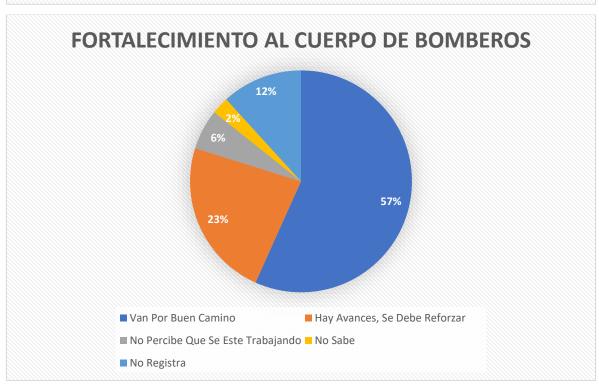


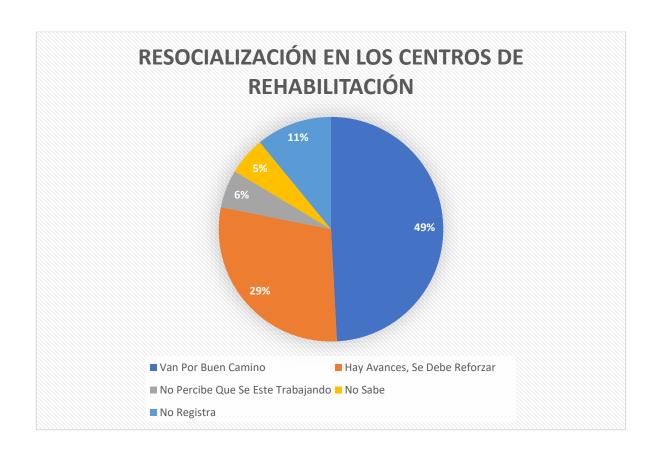


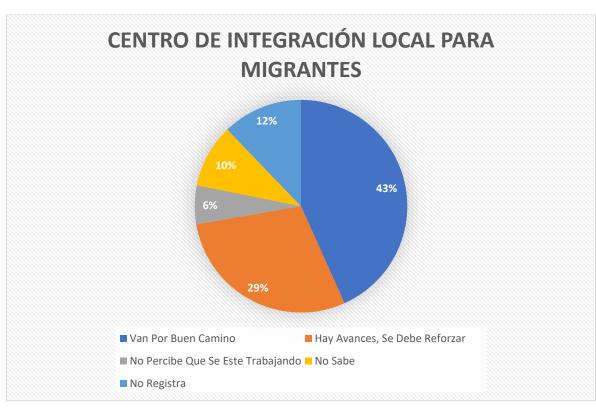


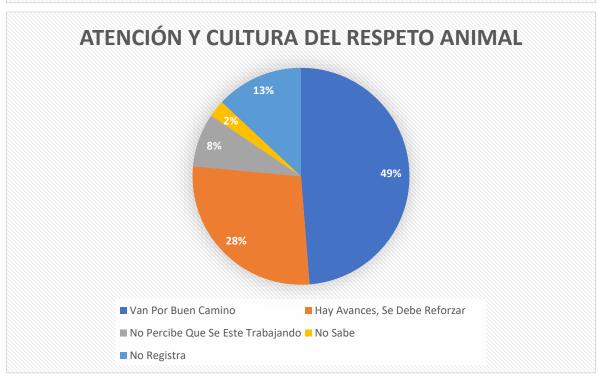


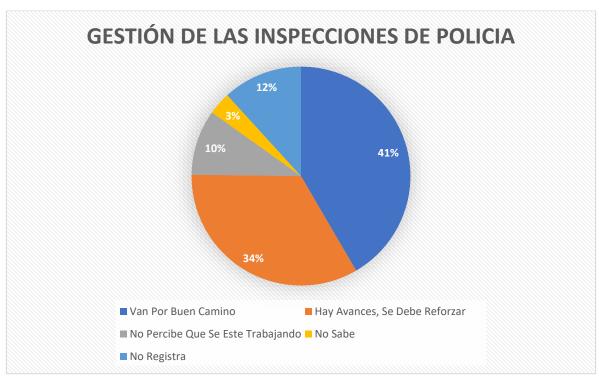


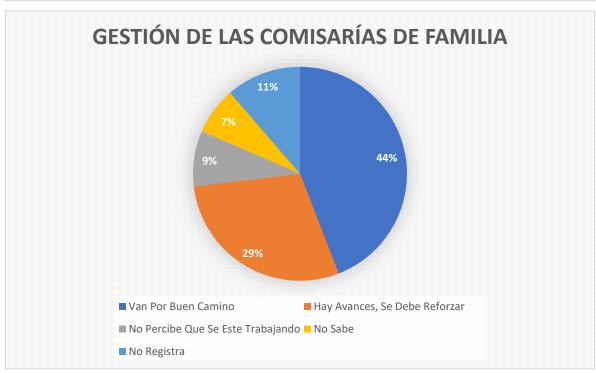


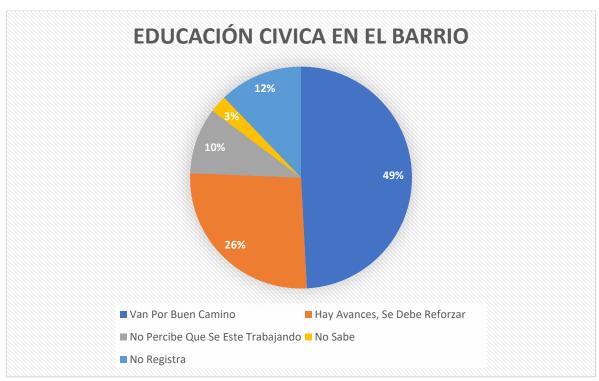


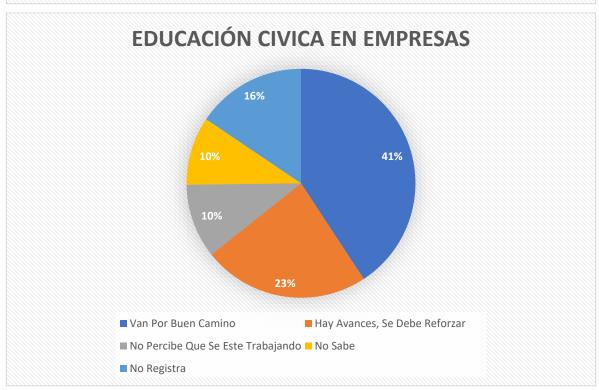


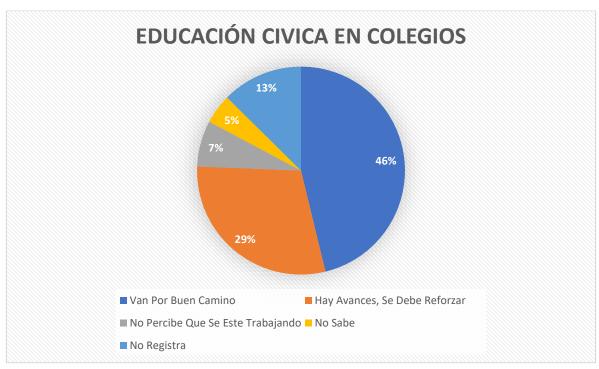










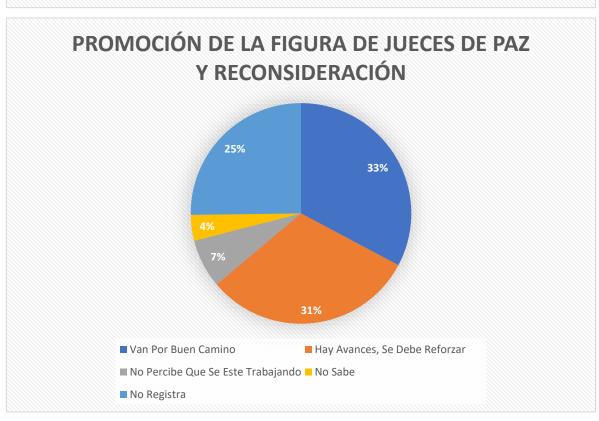


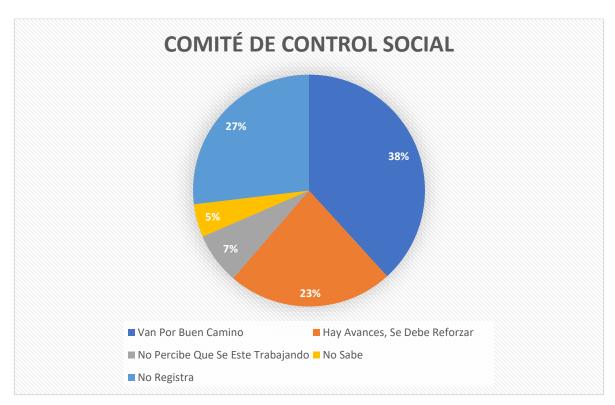








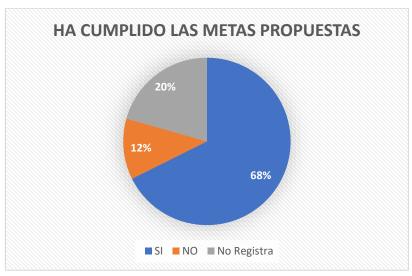




De lo anterior, se puede concluir que los temas mejor valorados fueron: apoyo a la fuerza pública, UCJ, gestión del Cuerpo Oficial de Bomberos, elecciones de organizaciones de elección comunal y la estrategia voluntariado. Los temas menores valorados: gestión de prevención del delito y la violencia dirigido a niños, niñas y adolescentes, gestión de prevención del delito y la violencia dirigido a entornos, promoción de la figura de jueces de paz y reconsideración, y el comité de control social.

4.3. BALANCE DE RESPUESTAS Y SUGERENCIAS O MEJORAS PARA TENER EN CUENTA DE LAS PREGUNTAS Y EVALUACIÓN DEL EVENTO

Teniendo en cuenta los resultados de la evaluación a las preguntas sobre la ejecución del Plan de Desarrollo durante la vigencia 2021:









Como balance del evento se puede colegir, que los asistentes a la audiencia pública de rendición de cuentas valoran por encima de un 60% la gestión del Plan de Desarrollo durante la vigencia 2021, en cuanto al cumplimiento de las metas propuestas, sus expectativas y si estas han mejorado las condiciones de la población necesitada. De la misma manera, creen en casi un 80% que la gestión ha contribuido con el desarrollo de la ciudad.

5. CONCLUSIONES

Enaltecemos la participación de los grupos de interés como se evidencia en la caracterización de la rendición de cuentas sectorial vigencia 2021, tomando como referencia los resultados de la evaluación de satisfacción y la formulación de las preguntas de mayor interés por los asistentes, las cuales de manera clara, precisa y oportuna fueron atendidas. Lo anterior muestra un balance positivo en la gestión de la administración y nos invita a seguir trabajando por el desarrollo de la ciudad.

6. ANEXOS

Se adicionan en archivos aparte.